

- [Inicio](#)
- [Noticias Judiciales](#)
- [La Prensa Informa](#)
- [Ediciones Anteriores](#)

Noticias Del Día

Poder Judicial se adhiere a la Estrategia Nacional para la Sustitución de Plástico de un Solo Uso

19 Julio 2019



- **Un compromiso institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la disminución en la huella ecológica con el apoyo del PNUD**

La Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Patricia Solano Castro en su condición de Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, anunció este viernes 19 de julio, la adhesión pública del Poder Judicial, a la Estrategia Nacional para Sustitución de Plásticos de un Solo Uso, que reafirma la contribución institucional que se ha venido realizando desde hace varios años.

El anuncio se realizó durante la presentación del Tercer Informe de avances en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco del Foro Internacional sobre Independencia Judicial y ODS.

“El día de hoy, me es grato anunciar que el Poder Judicial ejecutará otra acción afirmativa al adherirse a la Estrategia Nacional para Sustitución de Plásticos de un Solo Uso. A partir de la participación en esta iniciativa, se logre sensibilizar a la gran mayoría de las aproximadamente 12.400 personas que conforman la población judicial distribuidas en todo el territorio nacional, con el fin de que modifiquen sus hábitos de consumo y utilicen alternativas al plástico de un solo uso más amigables con el ambiente en todos los ámbitos y sean agentes de cambio en su entorno diario”, señaló la magistrada Patricia Solano Castro.

“No podemos seguir ignorando las opiniones de los expertos que nos advierten que nos encontramos en un momento crítico en la historia de nuestro planeta, estamos en un punto de inflexión, el cual será definido por nuestras acciones ahora y determinará en gran medida las condiciones de vida futuras de la humanidad y las demás especies de organismos con los cuales compartimos este mundo”, agregó la magistrada, quien además recalcó que con esta estrategia se continuarán realizando acciones dirigidas para que las áreas de adquisiciones institucionales reduzcan y sustituyan en la medida de lo posible, los plásticos de un solo uso para contribuir a disminuir la huella ecológica de la institución.

Esta iniciativa provee un esquema para que cada institución proponga, registre e implemente compromisos voluntarios hasta el año 2020, a una o varias de esas líneas estratégicas con su respectiva métrica de verificación.

Con esta adhesión, el Poder Judicial una vez más reafirma su compromiso en el cumplimiento de los objetivos y metas del Desarrollo Sostenible, establecidos en la Agenda 2030, que ha tenido la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organización que sostiene que la presencia de plástico en los ecosistemas mundiales y su impacto, es uno de los grandes desafíos ambientales que actualmente enfrenta el planeta.

Kryssia Brade, Representante Residente Adjunta del PNUD en Costa Rica felicitó a Costa Rica por posicionarse una vez más como referente ante el mundo en la búsqueda de

alternativas para garantizar la seguridad socioambiental y hacer frente al desafío global de la



crisis por contaminación plástica.

“En el contexto de una economía baja en carbono, que busca potenciar oportunidades para la reactivación económica, hoy, uno de los Supremos Poderes de la República de Costa Rica se destaca como un modelo de promoción de prácticas de desarrollo sostenible a nivel global, con el apoyo del Ministerio de Salud y el Ministerio de Ambiente. Desde PNUD nos enorgullece poder acompañar este esfuerzo país en la búsqueda de un cambio en los métodos de producción y consumo que requiere transformaciones estructurales como esta”, indicó Brade.

La estrategia consiste en la difusión y seguimiento de compromisos voluntarios agrupados en diferentes acciones tales como: proveedurías institucionales para la sustitución de compras de productos plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables, que representa la sustitución de plástico de un solo uso por productos biodegradables de menor impacto ambiental, acciones municipales para la generación de incentivos para sustituir el uso de plástico, sensibilización del consumidor, investigación y desarrollo de alternativas renovables y la inversión en actividad productiva para la sustitución.

La Comisión de Gestión Ambiental Institucional será el órgano encargado de llevar a cabo las diferentes acciones a través de un plan previamente establecido y aprobado por el Consejo Superior, que se divide en dos etapas con un objetivo específico cada una.

La primera etapa consiste en un proceso de sensibilización sobre el tema durante el período 2019-2021, mientras que la segunda etapa se ejecutaría en el período 2021-2024 y está relacionada con la elaboración de lineamientos institucionales para la sustitución paulatina del plástico de un solo uso.

Cada uno de los objetivos se desarrollarán mediante actividades proyectadas por el Poder Judicial, donde se aspira continuar con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas (PNUD), por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI).